



COMISIÓN OPERACIÓN DE MUTUALES VINCULADAS A LAS FUERZAS ARMADAS E IRREGULARIDADES EN SU FISCALIZACIÓN.

**Legislatura N° 366
Sesión 2ª, ordinaria
Lunes 09 de julio de 2018**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Comunica que en la Comisión Especial Investigadora de los actos de la Administración del Estado en relación a la operación de mutuales y otras instituciones afines o corporaciones privadas, vinculadas a las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública, así como eventuales irregularidades, errores, vicios u omisiones en la fiscalización de sus operaciones (CEI 6), la diputada señora Virginia Troncoso Hellman reemplazará en forma permanente al diputado señor Ignacio Urrutia Bonilla.

2.- Oficio N° 2205 del Consejo de Defensa del Estado, mediante el cual solicita los antecedentes que obren en poder de esta Comisión, que digan relación con la participación de autoridades de las Fuerzas Armadas, Carabineros y la Policía de Investigaciones, en las mutualidades asociadas a las respectivas Instituciones

Lo anterior, en atención a la Presentación realizada por el Contralor General de la República ante la "Comisión Especial Investigadora en la que se concluye que "no corresponde que los autoridades que conforman su Consejo de Administración, lo integren dado los cargos públicos que ejercen" y que "tampoco procede que lo integren en el ejercicio de actividades privadas".
